

Publicado: Diario La Primera
Fecha: 23 de mayo de 2013
Escribe: Eduardo Gudynas



Los límites del Estado compensador

En los últimos años se difundió en América del Sur el llamado “Estado compensador”. Es una nueva configuración que suplantó en varios países al Estado neoliberal bajo un regreso del protagonismo gubernamental propiciado la izquierda.

El “Estado compensador” es un equilibrista. Por un lado, atiende demandas ciudadanas, especialmente los que justamente reclaman salir de la pobreza o mejorar sus salarios. Por otro lado, debe ceder ante los inversores para poder mantener la economía en crecimiento, y así financiar todos sus programas, y aprovechó los altos precios de las materias primas para crecer económicamente.

Está claro que este no es un Estado rentista, como se ha dicho varias veces en forma equivocada de Venezuela, ya que su base es democrática y redistributiva. Pero tampoco es un Estado de bienestar, porque persisten problemas en el campo de los derechos y en otras áreas de la justicia, como se observa, por ejemplo en Argentina o Ecuador.

Este nuevo modelo es de un Estado que se especializa en compensar, y en particular por medios económicos. Sus programas estrella son los pagos mensuales como medio para atacar la pobreza.

Pero financiar todo eso consume mucho dinero, y la solución, hasta ahora, ha sido apelar al extractivismo. Se aumenta la producción minera, petrolera o agroalimentaria, e incluso se abren nuevos proyectos para asegurar el crecimiento económico, aunque siempre dependen del humor los mercados mundiales. Pero es una carrera hacia adelante, hacia más y más extractivismo.

La observación del desempeño del Estado compensador muestra que está llegando a sus límites. En algunos países progresistas, como Uruguay, se comienza a discutir que un gobierno no puede pagar por siempre esas ayudas mensuales, sino que deben encontrarse soluciones de fondo en educación y empleo.

En otros, como Bolivia, se vive en estos días una ola de huelgas y protestas, donde el Estado ya no logra compensar las demandas ciudadanas, y acentuar todavía más el extractivismo no parece ser una solución sustantiva.

Este repaso de la situación sudamericana muestra que el modelo de Estado compensador está chocando con sus límites. Por lo tanto, el debate sobre la reforma estatal debe ser retomado, y en especial desde la izquierda.

Ver en: http://www.laprimera.pe/online/columnistas-y-colaboradores/los-limites-del-estado-compensador_139594.html